

DECRETO ALCALDICIO Nº 2561 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 SET. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1339 de fecha 30 de Agosto de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**", con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, correspondiente a la adquisición 3664-62-L111.

Memo. Nº 1583 de fecha 28 de Septiembre del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**"

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 567.595
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 3.200.000
96.601.750-3	bibliografica internacional	\$ 30.140

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº3664-62-L111, por "**ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**" al proveedor "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT Nº77.355.880-9, por un monto de \$567.595 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)